

MANUAL TÉCNICO

CAMPEONATO NACIONAL CROSS COUNTRY

28 de Enero de 2024

IDENTIFICACIÓN

Evento base para selección Campeonato Panamericano de Cross Country

Lugar: Pony Parque – Kilómetro 37
Mesa de los Santos – Santander
Temperatura promedio 22°C
Humedad relativa 33%
Altitud 1700 msnm



MARCO NORMATIVO

El campeonato se registrará por las normas de la World Athletics y reglamentos de la Federación Colombiana de Atletismo.

ORGANIZACIÓN

Federación Colombiana de Atletismo – **Apoya** Liga Santandereana de Atletismo.

DIRECCION GENERAL

Federación Colombiana de Atletismo.

OFICIALES DE COMPETENCIA



Carrera 66A # 42 - 34 - Bogotá D.C - Colombia



fedeatletismo@fecodatle.com



+57 6018050339



www.fecodatle.com

El Campeonato estará juzgado por la Comisión Nacional de Juzgamiento y la Comisión de Jueces de la Liga Santandereana de Atletismo.

PARTICIPANTES

Pueden participar atletas de las Ligas de Atletismo con reconocimiento deportivo vigente que se encuentren afiliadas a la Federación Colombiana de Atletismo.

Aquellos departamentos en donde la liga no tenga reconocimiento deportivo y órgano de administración, la federación podrá autorizar la inscripción de atletas a clubes con reconocimiento deportivo a través de los Institutos Departamentales.

Podrán participar atletas (Varones – Damas).

Cada liga participante podrá inscribir un número ilimitado de atletas en cada prueba.

Podrán tomar parte también atletas extranjeros invitados, en ambas ramas; no obtendrán medalla ya que estos serán otorgados solo a los representantes de ligas según Reglamentación Nacional.

CATEGORÍAS Y DISTANCIAS CAMPEONATO NACIONAL

Categoría	Año de Nacimiento	Distancia por Rama	
		Damas	Varones
Mayores	2004 o Antes	10 Kilómetros	10 Kilómetros
U20	2005 – 2006	6 Kilómetros	8 Kilómetros
U18	2007 – 2008	4 Kilómetros	6 Kilómetros
U16	2009 – 2010	2 Kilómetros	2 Kilómetros

CATEGORÍAS RECREATIVAS

Categoría	Año de Nacimiento	Distancia por Rama	
		Damas	Varones
Máster	1989 o Antes	6 Kilómetros	6 Kilómetros
Abierta	2008 o Antes	6 Kilómetros	6 Kilómetros



Carrera 66A # 42 - 34 - Bogotá D.C - Colombia



fedeatletismo@fecodatle.com



+57 6018050339



www.fecodatle.com

INSCRIPCIONES CAMPEONATO NACIONAL

El valor por atleta será de Treinta y Tres Mil Pesos (\$ 33.000 MI) en todas las categorías.

SE RECIBIRAN HASTA EL VIERNES 19 DE ENERO A LAS 11:59 PM (Hora Bogotá).

Las inscripciones para el Campeonato Nacional deberán hacerse a través de sus ligas, Se realizarán por medio de la Planilla Oficial de Inscripciones enviada al representante legal de la respectiva Liga. Las Ligas deberán enviar la planilla de inscripciones debidamente diligenciadas al email: col@mf.worldathletics.org

Las ligas deberán realizar una sola consignación a la cuenta de la federación. Para inscripciones entre 1 y 9 Atletas **SÓLO SE RECIBIRÁ PAGO EN EFECTIVO.**

Para inscripciones de grupos de 10 atletas en adelante **REALIZAR UNA CONSIGNACIÓN A NOMBRE DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ATLETISMO EN EL BANCO DE BOGOTÁ, CUENTA CORRIENTE NO. 032073090.**

Información requerida para realizar la inscripción de cada atleta

- Nombres y Apellidos completos.
- Fecha de Nacimiento: Día / Mes / Año
- Número de Documento de Identidad (sin puntos)
- Nombre del Club al que pertenece el Atleta
- Número telefónico (del Atleta)
- Correo electrónico (del Atleta)
- Prueba en la que se inscribe.

El proceso estará abierto desde el 12 hasta el 19 de Enero de 2024.

REUNIÓN INFORMATIVA

Se realizará una reunión informativa en la Sede del Pony Parque el día 20 de Enero de 2024 a las 4:00 Pm. dónde se dará la información pertinente al evento y sólo se permitirán retiros de deportistas a través del formato pertinente.

En la reunión informativa los delegados deben

- Certificar mediante documento expedido por el médico del instituto departamental de deportes



Carrera 66A # 42 - 34 - Bogotá D.C - Colombia



fedeatletismo@fecodatle.com



+57 6018050339



www.fecodatle.com

del ente regional respectivo o por un médico certificado la aptitud física de los atletas participantes. Este certificado deberá ser entregado por la liga a través de su delegado a la federación colombiana de atletismo en la reunión técnica obligatoriamente.

- Presentar el Documento de Identidad Original del Deportista.
- Realizar oportunamente los retiros de los atletas participantes a través del formato de retiros oficial.
- Realizar las preguntas pertinentes al evento que permitan resolver situaciones no contempladas en la presente reglamentación.
- No se realizarán inscripciones.
- No se podrán generar cambios a este reglamento.

Nota Al finalizar la reunión informativa se efectuará la entrega de números.

INSCRIPCIONES CATEGORÍA RECREATIVA

Todo Atleta de las Categorías Máster o Abierta de acuerdo a las categorías de edad y sexo mencionadas en este Manual, podrán inscribirse al Campeonato Nacional de Cross Country, dichas inscripciones estarán bajo la dirección de la Liga Santandereana de Atletismo.

Información adicional sobre las categorías recreativas:

e- mail ligasantandereanadeatletismo@yahoo.com.co

Contacto: 3153899828 Victor Solano – 3176737753 Luis Carlo Salcedo.

RECLAMACIONES Y APELACIONES

Todo reclamo deberá formularse en primera instancia de manera verbal al juez arbitro por el propio atleta, su entrenador o delegado en su nombre conforme lo establece el manual de normas técnicas de la WA.

En caso de que el árbitro ratifique su decisión el atleta, entrenador o delegado que no se encuentren conformes con la decisión, podrán presentar el recurso ante el Jurado de Apelación por escrito aportando las respectivas pruebas con no más de 30 minutos después de haberse anunciado oficialmente el resultado por parte del Speaker y/o de manera virtual; el reclamante deberá anexar 200.000.00 MI. los cuales deben ser entregados en la secretaría, a cambio recibirá una copia como comprobante con la hora de radicación.

Una vez el Jurado de apelación tenga una respuesta frente a la reclamación, la dará a conocer a los interesados de manera verbal y escrita.



Carrera 66A # 42 - 34 - Bogotá D.C - Colombia



fedeatletismo@fecodatl.com



+57 6018050339



www.fecodatl.com

Si la decisión es favorable, se realizará devolución del dinero aportado o de lo contrario, el dinero irá a los fondos de la federación.

El jurado de Apelación informará a la secretaría técnica del evento la decisión con el fin de realizar los ajustes a los resultados quien a su vez informará al Speaker el anuncio de la decisión.

JURADO DE APELACIÓN

Estará integrado por los representantes de la Federación o su delegado y tendrá como funciones:

Resolver en última instancia las reclamaciones que se presenten sobre los resultados de las competencias.

Resolver las demás controversias que se puedan presentar y cuya decisión no correspondan a otras autoridades.

CONTROL AL DOPAJE

En los eventos programados se podrá realizar control al dopaje con base en las normas vigentes de la WA y la WADA además de la reglamentación Nacional e Internacional Vigente.

Al inscribirse en el evento el Atleta y sus representantes (Delegado, Entrenador, Familiares o en su nombre cualquier acompañante), se comprometen a seguir los protocolos establecidos y procedimientos establecidos para tal fin en caso de ser elegidos para la toma de muestras.

REGLAS DE COMPETENCIA

- Cada Atleta que compita en representación de una Liga deberá participar con la camiseta representativa de la Liga que representa, no se aceptan uniformes selección Colombia.
- Todo participante debe presentarse con su número a la cámara de llamados de acuerdo a los horarios establecidos.
- Todos los deportistas que intervengan en la prueba lo hacen bajo su exclusiva y total responsabilidad exonerando a la organización de la competencia y patrocinadores por los accidentes de cualquier naturaleza que pueda sufrir antes, durante o después de la competencia.



Carrera 66A # 42 - 34 - Bogotá D.C - Colombia



fedeatletismo@fecodatle.com



+57 6018050339



www.fecodatle.com

- Los Atletas inscritos en la Categoría recreativa, no recibirán premiación que los acredite como campeón, subcampeón y tercer puesto respectivamente del Campeonato Nacional de Cross Country.
- La Liga de Santandereana de Atletismo determinará la premiación para las categorías Recreativas (Abierta – Máster).
- Todo Atleta que participe con calzado no aprobado por la regla 5 incluso si ha pasado por los controles de la cámara de llamados, será descalificado de la prueba. (para esto, el oficial técnico encargado podrá solicitar al atleta al final de la prueba que le entregue el calzado para verificación). Esto procede incluso si el atleta debe retirarse rápidamente del escenario por asuntos médicos o cualquier otra situación en particular.
- Los números deberán ser portados en pecho en todas las pruebas sin ser doblados, no cortados, so pena de descalificación.

CÁMARA DE LLAMADOS

En cumplimiento del reglamento de la WA, en la cámara de llamadas se realizarán los controles requeridos a los atletas, en lo concerniente a números, publicidad, elementos personales, etc., luego de su ingreso a la zona de presentación no se permitirá el ingreso a atletas que no se hayan presentado en la cámara de llamadas.

La Cámara de Llamadas estará ubicada entre la zona de equipos y la zona de Competencia, en una carpa. Todos los atletas deben presentarse en la misma de acuerdo con los tiempos programados que se indican a continuación:

PRESENTACIÓN A CÁMARA (Apertura)	PRESENTACIÓN CÁMARA (Cierre)	INGRESO
60'	20'	10'

Los atletas que no se presenten a tiempo sin una razón válida pueden ser excluidos de participar

El acceso a la cámara de llamadas sólo le está permitido a los atletas que vayan a competir; los oficiales del equipo no pueden acceder a la misma. Horas de entrada en la cámara de llamadas (todas las horas indican la antelación respecto a la hora de inicio real de la prueba).

Cerca al área de calentamiento del escenario se instalará una mesa en donde el atleta se presentará de acuerdo al horario establecido



Carrera 66A # 42 - 34 - Bogotá D.C - Colombia



fedeatletismo@fecodatle.com



+57 6018050339



www.fecodatle.com

Los procedimientos en la cámara de llamadas serán los siguientes:

- Presentar el carnet de la Federación Colombiana de Atletismo.
- Identificación de los deportistas mediante dorsal.
- Comprobación de uniforme de atletas
- Inspección de pertenencias personales.
- Comprobación de zapatillas y clavos (número, forma y tamaño). Las zapatillas deben cumplir la regla técnica 5 del reglamento de World Athletics.

El listado de Zapatillas aprobadas por la World Athletics podrá ser consultado accediendo mediante el siguiente link

<https://www.worldathletics.org/about-iaaf/documents/technical-information> en el apartado

- Manuals and guide lines
- World Athletics Approved Shoe List.

No obstante otras zapatillas de las marcas y/o referencias que no se encuentren en el listado, pueden ser aprobadas luego de revisión en la cámara de llamados.

Después de completar estos procedimientos, los atletas deben seguir las instrucciones dadas por los Jueces (oficiales) en la cámara de llamadas antes de ser escoltados a la zona de competición. Los jefes de equipos deben asegurarse de que todos sus atletas cumplan con lo anterior antes de ingresar a la Cámara de llamadas para evitar demoras.

Nota Los jueces de la cámara de llamados realizarán un llamado oficial indicando que se abre la cámara de llamados para cada prueba y darán un mensaje final indicando que no se reciben más atletas en la cámara de llamados para cada prueba.

PREMIACIÓN

- Los atletas deberán presentarse a la premiación con su uniforme completo de presentación.
- El atleta deberá mantener un comportamiento adecuado en el momento de la premiación.
- Se entregarán medallas a los tres primeros de cada rama y categoría.



Carrera 66A # 42 - 34 - Bogotá D.C - Colombia



fedeatletismo@fecodatl.com



+57 6018050339



www.fecodatl.com

APTITUD FISICA

Será certificada mediante documento expedido por el médico del Instituto Departamental de Deportes o el ente regional respectivo, a cada uno de los atletas participantes.

La organización prestará servicio de primeros auxilios.

PROGRAMACIÓN

Hora	Categoría	Año de Nacimiento	Distancia por Rama	
			Damas	Varones
<u>7:00 a. m.</u>	<u>Máster (Recreativa)</u>	<u>1989 o Antes</u>	<u>6 Kilómetros</u>	<u>6 Kilómetros</u>
8:00 a. m.	Mayores	2004 o Antes	10 Kilómetros	10 Kilómetros
9:00 a. m.	U20	2005 - 2006	6 Kilómetros	8 Kilómetros
10:00 a. m.	U18	2007 - 2008	4 Kilómetros	6 Kilómetros
10:45 a. m.	U16	2009 - 2010	2 Kilómetros	2 Kilómetros
<u>11:10 a. m.</u>	<u>Abierta (Recreativa)</u>	<u>2008 o Antes</u>	<u>6 Kilómetros</u>	<u>6 Kilómetros</u>



Carrera 66A # 42 - 34 - Bogotá D.C - Colombia



fedeatletismo@fecodatle.com



+57 6018050339



www.fecodatle.com